



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO



**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**
OFICIO: IFSE-AEFMOD-CFMOD-1061/2025

ASUNTO: Comisión.

San Luis Potosí, S.L.P., a 16 de junio de 2025.

C.P. VERÓNICA ELOISA VIERA GÜEREQUE
AUDITOR
P R E S E N T E

Con fundamento en los numerales 2 fracción I, 18, 26, 27, 30, 32, 81, fracción IX y 82 párrafo primero de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí; en relación con los artículos 8, fracción XXII y 9, fracción VI, del Reglamento Interior del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí. Le informo que ha sido comisionado el día treinta de junio del año 2025, para efecto de llevar a cabo trabajos inherentes a la Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio 2024, en el Organismo Paramunicipal de Agua, Drenaje y Saneamiento de Cedral, S.L.P. (OPAD)

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MR. RODRIGO JOAQUÍN LECOURTOIS LÓPEZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"



CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ
COORDINACIÓN DE
FISCALIZACIÓN MUNICIPAL DE
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

**ORGANISMO PARAMUNICIPAL DE
AGUA, DRENAJE Y SANEAMIENTO
DE CEDRAL, S.L.P.**

OPAD

R.F.C. ADC9203278K8
CEDRAL, S.L.P.

c.c.p. C.P. Jorge Alejandro Cardone Villagómez. Coordinador de Administración y Finanzas.
c.c.p. EXPEDIENTE

EXC/CA/CP/HE/CP/EG/psbr**



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO



**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**
OFICIO: IFSE-AEFMOD-CFMOD-1078/2025

ASUNTO: Comisión.

San Luis Potosí, S.L.P., a 16 de junio de 2025.

C.P. VERÓNICA ELOISA VIERA GÜEREQUE
AUDITOR
PRESENTE

Con fundamento en los numerales 2 fracción I, 18, 26, 27, 30, 32, 81, fracción IX y 82 párrafo primero de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí; en relación con los artículos 8, fracción XXII y 9, fracción VI, del Reglamento Interior del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí. Le informo que ha sido comisionado los días uno al tres de julio del año 2025, para efecto de llevar a cabo trabajos inherentes a la Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio 2024, en el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OOAPAyS) Descentralizado de las autoridades del Municipio de Matehuala, S.L.P.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. RODRIGO JOAQUÍN LECOURTOIS LÓPEZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"

c.c.p. C.P. Jorge Alejandro Cardone Villagomez. Coordinador de Administración y Finanzas.
c.c.p. EXPEDIENTE

FAOM/CA/CP/H/CP/EG/psbr**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí
COORDINACIÓN DE
FISCALIZACIÓN MUNICIPAL DE
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

Vallejo No. 100, Centro Histórico, C.P. 78000, Tel. (444) 144-16-00

*Recibido
el Día 16/06/2025*



INFORME DE LA COMISIÓN

FECHA 15/07/2025

RESPONSABLE DE LA COMISIÓN	C.P. Verónica Eloísa Viera Güereque
AREA DE ADSCRIPCIÓN	Auditoría Especial de Fiscalización Municipal y sus Organismos Descentralizados
INICIO DE LA COMISIÓN	30 de junio de 2025
TERMINO DE LA COMISIÓN	3 de julio de 2025
OBJETIVO DE LA COMISIÓN	Auditoría de campo
LUGAR DE COMISIÓN	Cedral y Matehuala, S.L.P

ACTIVIDADES REALIZADAS

Realizar procedimientos y pruebas complementarias consistentes en la inspección física de:

- 1 Comprobación de que los Servidores Públicos adscritos a los organismos descentralizados, ocupan los cargos y desarrollan las actividades para las que fueron contratados.
- 2 Verificación de expedientes laborales.
- 3 Verificación de inventarios de bienes muebles, inmuebles e intangibles; así como de la existencia de controles para su salvaguarda y custodia.
- 4 Verificación de la operación de las fuentes de abastecimiento de agua y de la concesión respectiva.
- 5 Verificación de la operación de la planta tratadora de aguas residuales (PTAR) y/o de la disposición de las mismas.
- 6 Comprobación de expedientes de proveedores.
- 7 Arqueos de cajas recaudadoras y de fondos fijos.
- 8 Recabar información faltante o complementaria que solicitó el auditor de banco.

C.P. Verónica Eloísa Viera Güereque

NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO

C.P. Edgar Alejandro Pérez González

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE ÁREA